

RESOLUCIÓN No. 99-3-1-1- 379

EDGAR COELLO GARCÍA,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

**CONSIDERANDO :**

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "TRANSPORTES CIUDAD DE ALAMOR TRANSALAMOR S.A.", otorgada ante el Notario Segundo del cantón Puyango el 21 de Septiembre de 1999, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No. 727-DJ-99 de 25 de Octubre de 1999 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-99045 de 14 de Mayo de 1999,

**RESUELVE :**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "TRANSPORTES CIUDAD DE ALAMOR TRANSALAMOR S.A.", con domicilio en la ciudad de Alamor, cantón Puyango, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Alamor.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Segundo del cantón Puyango, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Puyango, inscriba la referida escritura y esta Resolución en el Registro Mercantil a su cargo; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 26 OCT. 1999

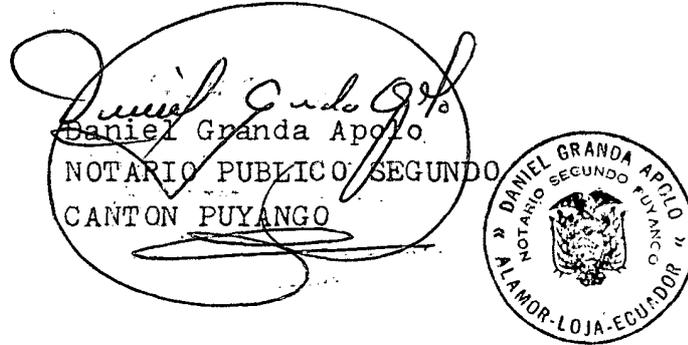
  
Dr. Edgar Coello García,

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Doy...

fe que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el literal a)  
del ARTICULO SEGUNDO de la Resolución que antecede.

Alamor, Noviembre 4 de 1999



R A Z O N .- La Resolución que antecede, queda inscrita  
en el Registro Mercantil del presente año, bajo el Nro.02, el  
día de hoy.- En Alamor, 04 de Noviembre de 1999.- El Registra  
dor.

*Vicente Salas*  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL  
CANTON PUYANGO

Registro de la Propiedad  
del Canton Puyango  
Alamor - Loja - Ecuador